

Designa Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas para la Licitación Pública BIP N° 26-40053191-0-01 "Conservación Infraestructura Sanitaria 2024-2025 Grupo 1, 2026", comunas Quinta Normal, Renca, La Pintana, Maipú, Recoleta, Estación Central, Padre Hurtado, ID Mercado Público N° 1164956-8-O126.-

HOY SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2402 30/06/2026 /

SANTIAGO,

VISTOS:

- a) **La Licitación Pública BIP N° 26-40053191-0-01 "Conservación Infraestructura Sanitaria 2024-2025 Grupo 1, 2026", comunas Quinta Normal, Renca, La Pintana, Maipú, Recoleta, Estación Central, Padre Hurtado, ID Mercado Público N° 1164956-8-O126.-**
- b) El D.S. N°236 (V. y U.) de 2002 que aprueba las Bases Generales Reglamentarias de Contratación de Obras para los Servicios de Vivienda y Urbanización.
- c) La Resolución N° 102 de 07/12/16, tramitada por la CGR con fecha 17/04/17, que aprueba las Bases Administrativas, las Especificaciones Técnicas y sus Anexos Complementarios para las licitaciones.
- d) Las Resoluciones N°36, N°8 y N°3, de fechas 19 de diciembre de 2024, 24 de marzo de 2025 y 26 de enero de 2026, respectivamente, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias que se indican.
- e) La necesidad de conformar la Comisión Técnica de Revisión de Ofertas presentadas en las Licitaciones Públicas de Obras, según Ord. N° 18 de 30/05/2014.
- f) El Decreto Exento RA N° 272/84/2023 (V. y U.) de fecha 01 de diciembre de 2023, que me nombra Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano, y las facultades que en tal carácter me competen en conformidad al D.S N° 355 (V. y U.) del año 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, dicto la siguiente:

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de designar la Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas, con respecto a la Licitación Pública detallada en visto a).

Dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

1. **Desígnese la Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas** para la Licitación Pública detallada en visto a), cuya integración es la siguiente:



SUBDIRECCIÓN DE PAVIMENTACIÓN Y OBRAS VIALES
OFPA: 23.-

TRABAJANDO
PARA USTED

Designa Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas para la Licitación Pública BIP N° 26-40053191-0-01 "Conservación Infraestructura Sanitaria 2024-2025 Grupo 1, 2026", comunas Quinta Normal, Renca, La Pintana, Maipú, Recoleta, Estación Central, Padre Hurtado, ID Mercado Público N° 1164956-8-0126.-

Nombre	Profesión	Rut	
Carlos Guíñez Vergara	Ingeniero de Ejecución en Electricidad		
Ricardo Carreño Ortiz	Constructor Civil		
Jorge Villanueva Arriagada	Constructor Civil		Suplente

2.- La Presente Resolución no irroga gastos para este Servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



NURYS RAMÍREZ TAPIA
Ministro de Fe



ROBERTO ACOSTA KERUM
DIRECTOR
SERVIU METROPOLITANO

Mauricio
o
Liberon
a
Margue
MLM / gcb

NO AFECTA PRESUPUESTO
PAMELA LORCA RAMÍREZ
25-06-2026
SUBDEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- TRANSCRIBIR A:**
- DIRECCIÓN SERVIU METROPOLITANO
 - MINISTRA DE FE SERVIU METROPOLITANO
 - DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL
 - SUBDEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
 - SUBDIRECCIÓN PAVIMENTACIÓN Y OBRAS VIALES (Geraldine Castillo)
 - DEPARTAMENTO PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN (Paula Aguilar)
 - SECCIÓN PARTICIPATIVOS (Cecilia Pacheco)
 - SECCIÓN ROTURAS (Oriana Sagredo)
 - SECCIÓN PARTES Y ARCHIVO